

Jaén, 4 de agosto del 2023

VISTO: El acuerdo N° 05 del Acta de Sesión Ordinaria del 02 agosto del 2023, Oficio N° 940-2023-VPI-CO-UNJ de fecha 01 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, conforme a lo estipulado por la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo 87° señala que los docentes deben cumplir con lo siguiente: (...) 87.4. Perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa (...);

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén; es oportuna la ocasión para expresar un justo reconocimiento a los profesionales que contribuyen con el desarrollo académico de los estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, a través del Oficio N° 940-2023-VPI-CO-UNJ de fecha 01 de agosto del 2023, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de los nuevos integrantes del comité editor de la Revista Pakamuros, con la finalidad de ser evaluada y proceder a la emisión mediante acto resolutivo;

Que, en Sesión Ordinaria del 02 de agosto del 2023, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad, aprobar la propuesta del nuevo comité Editor de la Revista Pakamuros de esta Institución; los mismos que se mencionan en la parte resolutive;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER como nuevos integrantes del Comité Editor de la Revista Científica Pakamuros de la Universidad Nacional de Jaén, integrados por los siguientes profesionales:

EDITOR CIENTIFICO	
Dr. Pedro José Rodenas Seytuque	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Miembros:	
Dr. Manuel Emilio Milla Pino	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Jorge Díaz Dumont	Universidad Nacional de Tayacaja, Perú
Dr. Alberto Quispe Coayla	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú
Dra. Enedia Vieyra Peña	Universidad Nacional de Tumbes, Perú
Dr. Juan Darío Ríos Mera	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Árbitros:	
Dr. Hubert Luzdemio Arteaga Miñano	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Lenin Quiñones Huatangari	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Yasmany Damián García Ramírez	Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 356-2023-CO-UNJ

Jaén, 4 de agosto del 2023

Dr. Ernesto Hernández Martínez	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Edwin Carlos L. Felix Poicon	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dra. María Alina Cueva Ríos	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Alexander Huamán Mera	Universidad Nacional de Jaén, Perú
PhD. Ligia Magali García Ríos	Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú
Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz	Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú
Dr. José Luis Marcelo Peña	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Manuel Felipe Guevara Duarez	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Perú
Dr. Juan Manuel Garay Román	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Marco Antonio Martínez Serrano	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Mg. Katherine Lourdes Sánchez Caycho	Universidad Politécnica de Valencia - España
Mg. Annick Estefanny Huaccha Castillo	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Mg. Henry Oswaldo Pinedo Nava	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Edición y Maquetación:	
Lic. Lina Leslie Ruiz Navarrete	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Traducción:	
Lic. Zenaida Sánchez Cubas	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Responsable de Proceso editorial:	
Ing. José Manuel Palomino Ojeda	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Responsable del Open Journal Systems (OJS)	
Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera	Universidad Nacional de Jaén, Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 356-2023-CO-UNJ

Jaén, 4 de agosto del 2023

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Comisión 094-2022-CO-UNJ, de fecha 14 de marzo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Secretario General (e)